

TEN 2: Proceso de Comercialización
Trimestre Estándar de Negociación de marzo a mayo de 2026
Fecha de Publicación: 14 de abril de 2026

Comercialización de negociaciones de contratos de corto plazo (contratos a ejecutarse el 1 y 2 Trimestre Estándar de Ejecución - TEE):

CAPACHOS SUR

Ecopetrol S.A. pone a conocimiento del mercado las condiciones para la venta de gas natural de los campos Andina, Capachos y Capachos Sur bajo las siguientes condiciones:

PRODUCTO A OFRECER:

Fuente de suministro	Punto de entrega	Modalidad	Mbtud	Vigencia	Calidad
Capachos Sur	Planta Capachos	Firme 95% - CF 95	250	1 Jun 2026 a 30 Nov 2026	GNC RUT

- **Puntos de Entrega: Planta Capachos.** Surtidor de Gas Natural Comprimido (GNC) de las Facilidades de tratamiento del Campo Capachos, ubicado en jurisdicción del Municipio de Tame, Departamento de Arauca. Las coordenadas del campo son las siguientes: 71° 45' 18,021" W / 6° 34' 13,057" N.
- **Calidad:** Condiciones RUT
- **Presión de Entrega:** se entregará a máximo 3.600 psi.
- **Requisitos para participar**

Para la comercialización del producto se realizarán negociaciones con la compañía que cumpla con los siguientes requisitos:

- ✓ Compañías que sean clientes activos de Ecopetrol S.A. en el negocio de compra y venta de gas natural y contar con el análisis de riesgo reputacional vigente al momento de la presentación de la oferta.
- ✓ Estar completamente al día en las obligaciones de pago con Ecopetrol.
- ✓ El cliente que desee participar para la compra debe asegurar contar con los vehículos o los contratos de transporte y descompresión requeridos para recibir el gas en el punto de entrega y llevarlo a su centro de consumo.
- ✓ El cliente deberá estar registrado en el Gestor de Mercado de Gas con el rol de comprador del mercado primario.
- ✓ El cliente deberá ostentar la calidad de comprador según lo definido en la Resolución CREG 102 015 de 2025.

Descripción del mecanismo

El Mecanismo considera un proceso de Asignación Directa de las cantidades ofrecidas que se adelantará de conformidad con lo establecido en el Anexo 8 de la Resolución CREG 102 015 de 2025 y el Balance Comercial presentado por el Gestor del Mercado de Gas Natural.

Los participantes interesados deberán enviar un correo electrónico a procesocomercializaciongas@ecopetrol.com.co, manifestando interés en participar en este proceso, a más tardar a la **1:00 p.m. del viernes 17 de abril de 2026** con el **Asunto: TEN2-2026-ANDINA/CAPACHOS-[RAZÓN SOCIAL]**

Como respuesta a este correo, Ecopetrol informará a los clientes interesados y al Gestor del Mercado de Gas Natural el Precio de Reserva para la fuente ofrecida.

Aspectos para tener en cuenta en caso de estar interesado:

La presentación de la manifestación de interés no vinculante indica conocimiento de la zona y aceptación de que todos los costos y gastos directos e indirectos necesarios para la presentación futura de alguna oferta, se encuentran a cargo del oferente.

El cliente interesado entiende, declara y acepta que la publicación no compromete a Ecopetrol, y que podrá a su exclusiva discreción, cancelar en cualquier momento y sin justificación, el presente Proceso de Comercialización. Esta cancelación no generará el reconocimiento de ningún emolumento a favor de ningún cliente interesado.

Invitamos a nuestros clientes a seguir las novedades en nuestra página web.

Anexos del proceso publicados en página web:

- Condiciones Generales Contratos CF95.
- Condiciones Particulares Contratos CF95.

Cordialmente,

Gerencia de Gas y GLP
Vicepresidencia Ejecutiva de Energías para la Transición.
Ecopetrol S.A.
